

**Reunión informal sobre el sector de la hotelería  
y el turismo: las repercusiones sociales  
de los acontecimientos posteriores  
al 11 de septiembre de 2001**

Ginebra  
25-26 de octubre de 2001

---

## Resumen del Presidente

Expertos de la industria de la hotelería y el turismo, en representación de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, participaron en la *Reunión informal sobre el sector de la hotelería y el turismo: las repercusiones sociales de los acontecimientos posteriores al 11 de septiembre de 2001* convocada por el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo el 25 y 26 de octubre de 2001, en la sede de la OIT en Ginebra (Suiza). Todas las observaciones hechas por los participantes durante estos dos días de intensas discusiones sobre el impacto de la crisis en el sector, figurarán en el informe de la reunión. En particular, los participantes hicieron hincapié en las siguientes consideraciones:

### Repercusiones de la crisis

- Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 se distinguen de todas las demás crisis experimentadas hasta ahora por el sector de la hotelería y el turismo. Otros sucesos previos habían tenido efectos circunscritos a un ámbito local o regional. Lo ocurrido el 11 de septiembre, en cambio, tiene repercusiones globales, que afectan al sector tanto a nivel nacional como mundial.
- Esta crisis puso claramente de relieve la magnitud de la contribución del turismo a la economía de los países y del mundo en general. El sector de la hotelería y el turismo es un empleador importante y contribuye con una parte significativa del PIB de muchos países. En particular, genera empleos directos e indirectos para varios sectores conexos, que van desde los servicios personales al comercio. El sector de la hotelería y el turismo es también un cauce laboral de primer orden para la incorporación al mundo del trabajo de las personas excluidas socialmente, y de hecho da ocupación a una proporción importante de los grupos vulnerables, como las mujeres, los migrantes y los trabajadores jóvenes.
- El sector de la hotelería y el turismo ya estaba confrontado a graves dificultades estructurales y sistémicas antes de los sucesos del 11 de septiembre, y había sido afectado por la tendencia recesiva de la economía mundial. Los hechos ocurridos el 11 de septiembre han planteado, pues, una doble amenaza: el choque a corto plazo resultante de la drástica reducción de la demanda, causada por la pérdida de confianza de los consumidores, y el impacto a más largo plazo y con un alcance potencialmente más profundo de una fase económica recesiva.

- 
- En la medida en que no existe un único mercado de los viajes, es importante desglosar y analizar por separado las repercusiones de la crisis. Estas difieren según las regiones y también de un país a otro, en función de la importancia que el turismo tiene en las economías o de la condición de país de origen o de destino de los viajes, o de ambos factores a la vez. Por ahora, el peso de la crisis se ha dejado sentir con mayor fuerza en los Estados Unidos, y sus efectos no serán iguales para los demás países. Por consiguiente, no puede haber un único enfoque, válido para todos; de ahí que sea necesario encontrar soluciones innovadoras y adaptadas a cada situación nacional.
  - Si bien no se dispone todavía de datos oficiales, la información ya recopilada por las empresas de la hotelería y el turismo permite concluir que las consecuencias de esta crisis por lo que se refiere a la actividad del sector y al empleo han sido graves y potencialmente catastróficas. La industria del turismo da empleo a 207 millones de personas en todo el planeta, lo que representa el 8 por ciento del empleo mundial. Se estima que la pérdida total de empleo podría ser de por lo menos 8,8 millones de puestos de trabajo. En algunos países, como los Estados Unidos, dicha pérdida podría elevarse al 50 por ciento del empleo del sector.
  - Las pequeñas y medianas empresas (PYME), que constituyen más del 80 por ciento de las compañías del sector turístico en muchos países, carecen de los recursos necesarios para sobrevivir a una recesión prolongada.

## **Superación de la crisis**

- Los expertos se centraron en los aspectos operativos, tanto a nivel nacional como internacional, y formularon recomendaciones dirigidas a todas las partes interesadas. La lista de recomendaciones no es exhaustiva, ni tampoco vinculante; por ejemplo, deja libertad a los gobiernos para elegir las medidas que resulten más adecuadas en cada país.

### ***Recomendaciones de los interlocutores sociales sobre las medidas que deben tomar los gobiernos, la OIT y los interlocutores sociales en respuesta a la crisis derivada de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001***

#### *Medidas gubernamentales*

1. Reafirmar con mayor determinación la función decisiva que el sector de la hotelería y el turismo desempeña en la economía y atribuirle un lugar destacado en la planificación de la estrategia económica nacional.
2. Organizar campañas y proyectos ampliamente respaldados para promover el turismo en general. Desarrollar estrategias complementarias en materia de turismo, incluidas las relacionadas con el turismo nacional e intrarregional para paliar los efectos negativos de la naturaleza cíclica del turismo en muchos países.
3. Adoptar políticas encaminadas a aumentar el número de personas con capacidad para disfrutar de las ofertas turísticas, y prever disposiciones especiales con miras a alentar en especial a las personas con ingresos reducidos.
4. Fomentar la celebración de consultas entre los interlocutores sociales a nivel nacional y local sobre el sector del turismo y la hotelería para mitigar las repercusiones negativas de la crisis y promover el turismo en general.

- 
5. Acoger favorablemente las iniciativas conjuntas de las organizaciones de empleadores y de trabajadores<sup>1</sup> del sector encaminadas a poner en marcha medidas temporales a fin de reducir costos (incluida la revisión de todos los impuestos relacionados con el turismo) durante el período de crisis. Dichas medidas deberían aplicarse de forma transparente y sus repercusiones habrían de ser supervisadas por estructuras tripartitas encargadas de garantizar que estas medidas cumplan su objetivo principal, a saber, mantener el empleo y unas condiciones aceptables para las operaciones del sector.
  6. Ayudar a las organizaciones de empleadores y de trabajadores<sup>1</sup> a crear programas de educación y formación concebidos principalmente para conservar al personal del sector y aumentar sus oportunidades de lograr un futuro seguro en el mismo. Dicha formación no debería suponer costo alguno para los trabajadores. En particular, se trata de ofrecer, en la medida de lo posible, oportunidades de educación y formación que cuenten con el apoyo estatal como alternativa al desempleo, teniendo en cuenta que los costos globales relativos a la inversión estatal en esa formación no serían necesariamente superiores a los costos derivados de las prestaciones de desempleo para los trabajadores del sector.
  7. Destinar fondos considerables para ayudar al sector y a los trabajadores que han perdido temporal o permanentemente su empleo y sus ingresos de resultados de cualquier fase de contracción del turismo.
  8. Solicitar a las instituciones financieras internacionales pertinentes, y en concreto al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional, que faciliten, en condiciones favorables, los recursos que necesiten los países que no puedan asumir con sus propios presupuestos nacionales las tareas arriba propuestas.

*Medidas que deben adoptar las organizaciones de empleadores y de trabajadores<sup>1</sup>*

1. Reconocer el valor de las propuestas conjuntas nacionales y locales hechas por los interlocutores sociales para hacer frente a los problemas derivados de la crisis actual del turismo, basándose en los principios siguientes:
  - El compromiso de los interlocutores sociales de buscar formas concertadas para aumentar el empleo, evitar y limitar la pérdida de puestos de trabajo y, en la medida de lo posible, dar prioridad a la reintegración de los trabajadores que queden sin empleo en lo inmediato de resultados de la crisis.
  - La formulación de propuestas comunes y acordadas a fin de lograr que los gobiernos adopten medidas para reducir las repercusiones de un descenso de la actividad económica a raíz de la crisis.

*Medidas que debe adoptar la OIT*

1. Apoyar las solicitudes de intervención directa de las instituciones financieras internacionales pertinentes, y en concreto del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, para que faciliten, en condiciones favorables, los recursos que necesiten los países que no puedan asumir con sus propios presupuestos nacionales las tareas arriba propuestas.
2. Cooperar con todos los organismos internacionales que se ocupan del sector del turismo para seguir la evolución de las repercusiones en el turismo de los sucesos del 11 de septiembre y los posteriores acontecimientos relacionados con el mismo. Dicha

<sup>1</sup> Principalmente sindicatos.

---

cooperación podría abarcar la convocación de futuras reuniones informales de examen de la situación, como la celebrada los días 25 y 26 de octubre de 2001.

3. Garantizar la correcta difusión entre todas las partes interesadas del sector del turismo tanto de la información directamente derivada de este proceso como de otros datos generales de que disponga la OIT. En particular, se deberían divulgar ejemplos prácticos de medidas que hayan logrado evitar la pérdida de empleos en la industria y que protejan la continuidad del bienestar del sector.
4. De conformidad con su política y mandato de intentar lograr un diálogo social integrador, fomentar la plena participación de los interlocutores sociales en las consultas relacionadas con la crisis (por ejemplo, en el marco del creciente número de estructuras nacionales de gestión de crisis en el turismo).
5. Aplicar las conclusiones de la *Reunión tripartita sobre el desarrollo de los recursos humanos, el empleo y la mundialización en el sector de la hotelería, las restauración y el turismo* (Ginebra, 2 a 6 de abril de 2001), en particular las relativas a la puesta en marcha de sistemas nacionales para la formación y el desarrollo de las capacidades, en especial en los países más pobres. Una vez más, ello tal vez exija solicitar a las instituciones financieras internacionales que presten apoyo práctico a dichos países.
6. Organizar programas de educación de la OIT para trabajadores y empleadores, específicamente destinados al sector de la hotelería y el turismo, y concebidos en particular para facilitar esas actividades en las pequeñas y medianas empresas.
7. Tomar medidas urgentes y adecuadas para aplicar las resoluciones adoptadas por la *Reunión tripartita sobre el desarrollo de los recursos humanos, el empleo y la mundialización en el sector de la hotelería, la restauración y el turismo* (Ginebra, 2 a 6 de abril de 2001) y, en particular, la resolución relativa a las medidas de fomento del empleo en el sector de la hotelería, la restauración y el turismo en temporada baja, y promover en especial programas de vacaciones para personas de edad avanzada. Entre otras cosas, esta resolución solicitaba al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo que, en estrecha cooperación con las organizaciones de empleadores y trabajadores<sup>1</sup> pertinentes, realizase un estudio comparativo de las medidas de fomento del empleo en el sector durante la temporada baja y que evaluase, en colaboración con la Organización Mundial del Turismo, las repercusiones de dichos programas en los distintos tipos de turismo.
8. Garantizar recursos suficientes, en particular de personal, para este sector de la actividad económica y el empleo que tiene una gran importancia estratégica y — salvo en períodos de crisis de corta duración — una gran capacidad de crecimiento. Esos recursos deberían quedar claramente definidos en el marco de la administración de la OIT y tener, como mínimo, el mismo nivel de que disponía el Servicio de Hotelería y Turismo (HOTOUR), cuando éste funcionaba y estaba plenamente dotado.

Tras la discusión y la explicación dada por el Presidente, se añadieron a la lista de medidas que debe adoptar la OIT los dos puntos siguientes:

- Empezar estudios sobre las repercusiones en el empleo y estudios piloto nacionales, y desarrollar metodologías cuantitativas para evaluar y sopesar los efectos en el empleo de todo lo ocurrido.
- Examinar y evaluar, en consulta con los interlocutores sociales, los programas de formación nacionales ya existentes en relación con las necesidades y las situaciones de crisis de la actualidad.